

Acta
de apud. la an
leuna

Se leyó el acta de la última sesión y fue
aprobada por este Ayuntamiento.

Testigos del
de Iglesia
Abono y sus ates
ción.

Yo Juan de Dios del Sr. Dn. Juan Pantoja
de esta ciudad, y Juan de Dios del actual
Abono y sus ates
ción.

Yo del Rey se solemnizan en todas las
Iglesias las funciones de la posesión de
indulto con el esplendor y decoro que
siempre se ha acostumbrado, y que para
este efecto se facilite al mismo la ejecución
de las cuotas señaladas en la ley de dota
ción del culto y obispos, en donde se ha
ya ocupado el pago de dicha cantidad con
respecto a la propia dotación, en
cuya consecuencia se pide al Sr. Dn. P.
señal el abono de la cantidad que sea
posible para las atenciones individuales
en esta parroquia y sus dependencias, para
las parroquias que se expresan, se solicite por
este Ayuntamiento señalado; luego al depues
trato de contribución se faciliten los sumos
que sean posibles a cuenta de la misma parte
de la dotación expresada, reintegrándose a su
tiempo de los productos de las respectivas parroquias,
manifestándose así al Sr. Dn. P. que

